

Normas del “III Concurso Comparte Tus Fotos/Vídeos del Móvil”

Los usuarios chandre e isapi del foro Comunidad Movistar, por propia iniciativa, convocamos y organizamos el “III Concurso Comparte Tus Fotos/Vídeos del Móvil”.

Con el objeto de regular el desarrollo del mismo se establecen estas normas a las que se tienen que ajustar los participantes. No podrán ser modificadas, anuladas o rectificadas por los usuarios a excepción de los organizadores.

Primera. Descripción y Ámbito temporal

El Concurso constará de 2 fases: un Primer Plazo de Presentación de Normas y aclaraciones y un Segundo Plazo de Subida y Exposición de Fotos/Vídeos. Posteriormente el jurado deliberará sobre las obras presentadas. Estas son las fechas:

- El **plazo de presentación del Concurso** será del 11 al 17 de enero de 2016. Durante este período se resolverán las dudas que se presenten.
- Posteriormente se abrirá el **Plazo de Subida y Exposición de Fotos/Vídeos** que comprenderá del 18 al 31 de enero de 2016. Las obras publicadas con anterioridad o posterioridad a este plazo serán considerados nulos.

El **1 de febrero de 2016** en el hilo del concurso, **cuál ha sido la Foto/Vídeo premiada** y el ganador.

Segunda. Participantes

Podrá participar, presentando foto/vídeo a concurso, cualquier persona que sea titular o usuario de una línea Movistar (Fijo ó Móvil) que se dé de alta o sea usuario de la Comunidad Movistar. No tendrán derecho al premio los empleados de TME, ni de Telefónica de España, no considerándose como tales los empleados de empresas externas que prestan servicios a Movistar

Tercera. Temática

El concurso tiene una categoría de tema “Historia de la Evolución de la Televisión”, en el cual tienen cabida tanto la televisión como soporte físico como los contenidos, desde las primeras emisiones como a la programación actual. Tanto las fotos como los vídeos tienen que haberse realizado desde un móvil, pudiendo ser modificadas con aplicaciones como Instagram, Aviary, Flipagram...

No se aceptarán fotografías/vídeos contrarias al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas físicas o jurídicas. En definitiva, no se aceptará ninguna fotografía/vídeo que sea contraria a la legalidad vigente.

Al no ser un concurso oficial de Movistar, sino de los propios usuarios de la Comunidad Movistar (de ahora en adelante CM), cualquier imagen que se pudiera considerar ofensiva y/o inapropiada, será editada y borrada según el criterio de los organizadores.

Cuarta. Obra y Cómo Participar

Se podrán presentar tanto **tres fotos, un vídeo o ambas opciones**.

La fotografía debe ser un **original**, estar realizada con el propio teléfono móvil del usuario que la presenta, pudiendo ser modificada con aplicaciones móviles (apps) y con un peso máximo de **4MB**.

No se aceptarán fotografías y/o vídeos realizadas por personas distintas al autor o que no sean de su propiedad.

El vídeo deberá tener una duración máxima de **15 segundos**, debiendo ser **originales tanto las imágenes y grabaciones que se utilicen para su edición**.

Dicha fotografía/vídeo será subida al Hilo “III Concurso Comparte tus Fotos/Vídeos del Móvil” del **Foro Off Topic** de la CM, indicando que la fotografía es para concurso y si se desea con un breve comentario de presentación de la misma, En el caso de presentar ambas modalidades, se hará en el mismo post que cada participante genere, con lo cual, habrá **un solo post por participante**

Quinta. Fallo del jurado y ganador

Se nombrará un jurado, compuesto por personas con contrastada experiencia en el mundo de la fotografía y redes sociales/social media. Los nombres del jurado se publicarán en el momento de elegir la obra ganadora.

Además, los organizadores del concurso podrán solicitar al ganador que facilite una copia original de la foto elegida, si se estima conveniente, con la finalidad de poder realizar comprobaciones que se consideren oportunas para ratificar la autoría de la misma. Las comprobaciones podrán ser realizadas a través del buscador de Google, así como a través de las Apps de fotografía utilizadas. Si se verificase que la autoría de la foto ganadora no corresponde a la persona que la presenta, se elegirá como foto ganadora la que por recuento de puntos hubiese quedado en segundo lugar y así sucesivamente...

Sexta. Premio

El premio objeto del concurso es un smartwatch Motorola 360° donado por Movistar (¡¡¡gracias!!!) para esta ocasión, no teniendo la misma ninguna relación con el concurso.

Se da a Movistar la posibilidad de subir aquellas fotos que considere de su interés social, comercial o mediático a su **perfil movistar en Facebook** así como al usuario **movistar_es de Instagram**, usuario en **Twitter @movistar_es** o en aquellos medios de comunicación que considere oportunos.

Séptima. Entrega del premio.

El premio será entregado por Movistar en la manera que ésta decida, notificando al ganador el medio y fecha de entrega.